



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023- 895- COPPA SERGIO - DESIGNACIÓN- APROBAR RD-2023-895- COPPA SERGIO - DESIGNACIÓN

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00586384-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-895-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-895-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Profesor Dr. Sergio Augusto COPPA, legajo 28.677 en un cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.111) en la Catedra “B” en la asignatura Derecho Procesal Administrativo de la carrera de abogacía, y de forma interina a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **2)** El Profesor Dr. Sergio Augusto COPPA, legajo 28.677 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza H. Consejo Superior N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.